ROYAL SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código

944392733

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	596	5

Asegurado:	Documento:
T.R. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA	80045211-9

Domicilio:	Localidad:
33 ORIENTALES 836 C/ CELSA SPERATTI	ASUNCION, PARAGUAY - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
09/06/2021	14/06/2022	14/12/2022	34.566.032.023

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Llamado MOPC N° 67/2019 "Licitación Pública Nacional para las Obras de Caminos Vecinales con Pavimentación tipo Asfalto en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Alto Paraná y Canindeyu" ID N° 365.734 - Lote 4. Contrato SG Ministro N° 394/2019, hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Y Cuatro Mil Quinientos Sesenta Y Seis Millones Treinta Y Dos Mil Veintitres) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 25.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO, ALTO PARANA Y CANINDEYU - LOTE 4, A DECLARAR	34.566.032.023	17.331.841
	TOTALES	34.566.032.023	17.331.841

TOMADOR: T.R. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
ASEGURADO: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

==========

Llamado MOPC N° 67/2019 "Licitación Pública Nacional para las Obras de Caminos Vecinales con Pavimentación tipo Asfalto en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Alto Paraná y Canindeyu" ID N° 365.734 - Lote 4. Contrato SG Ministro N° 394/2019

==========

PRORROGA DE VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 183 Días, desde 14/06/2021 hasta 14/12/2021.-
Más 365 Días de Periodo de Mantenimiento, desde 14/12/2021 hasta 14/12/2022.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.

==========

LIMITES DE INDEMNIZACION:
Amparos A, B, C y D: hasta el Valor Total Asegurable
Los amparos E y F hasta un Límite por todo y cada evento de hasta PYG. 600.000.000. Lesión a una persona hasta la suma máxima de PYG. 200.000.000 por uno o todo evento, Lesiones de dos o más personas hasta la suma máxima de PYG.500.000.000, por uno o todo evento, Daños a cosas de terceros hasta la suma máxima de PYG. 100.000.000, por uno o todo evento, siendo la garantía máxima de
Amparo G: 10% del siniestro máximo PYG 300.000.000

==========

COBERTURAS:
Todo Riesgo Construcción texto estándar Munchener Rück Latinoamérica con los endosos y límites como sigue a continuación:
Amparo A: Daños Materiales
Amparo B: Terremoto, Temblor, Maremoto y Erupción Volcánica
Amparo C: Ciclón, Huracán, Tempestad, Vientos e Inundación
Amparo D: Mantenimiento
Amparo E: Responsabilidad Civil por Daño a Bienes Materiales
Amparo F: Responsabilidad Civil por Lesiones Corporales
Amparo G: Remoción de escombros

==========

DEDUCIBLES:
Los siguientes Deducibles son por los Intereses del Asegurado Original. Todos los deducibles establecidos son por el 100% de los montos y se aplicarán para toda y cada ocurrencia proveniente de los riesgos establecidos a continuación